

ADENDUM No. 2 DEL CONTRATO 29135

Nosotros, Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. (GSI), por medio de la GSI, en calidad de representantes del Estado, por una parte, ANTARES INVERSIONES, S.A. DE C.V., Puesto de Bolsa Vendedor, por otra parte, y la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse BOLPROS, S.A. de C.V., teniendo en cuenta el **contrato No. 29135 VALES DE CONSUMO DE SUPERMERCADO**, derivado de la oferta de compra No.79/2022 SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA POR MEDIO DE VALES DE CONSUMO DE SUPERMERCADO, cerrado el día 22/04/2022.

ACORDAMOS:

INCREMENTAR EL MONTO Y AMPLIAR EL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO SEGÚN DETALLE:

SEGÚN CONTRATO:

Producto*	Cantidad	Precio Unitario S/IVA	Monto Total S/IVA	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
VALES DE CONSUMO DE SUPERMERCADO	1540	\$ 44.24778761	\$ 68,141.59	\$ 50.00	\$ 77,000.00
TOTAL CONTRATO			\$ 68,141.59	-	\$ 77,000.00

ANTECEDENTE SEGÚN ADENDA 1:

Contrato	29135		Número Oferta:	79/2022	
Oferta:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA POR MEDIO DE VALES DE CONSUMO DE SUPERMERCADO				
Producto*	Cantidad	Precio Unitario S/IVA	Monto Total S/IVA	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
VALES DE CONSUMO DE SUPERMERCADO	1540	\$ 44.24778761	\$ 68,141.59	\$ 50.00	\$ 77,000.00
TOTAL ADENDA 1			\$ 68,141.59	-	\$ 77,000.00

ADENDUM No. 2 DEL CONTRATO 29135

INCREMENTO:

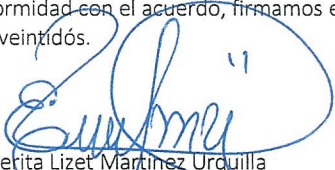
Contrato	29135		Número Oferta:	79/2022	
Oferta:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA POR MEDIO DE VALES DE CONSUMO DE SUPERMERCADO				
Producto*	Cantidad	Precio Unitario S/IVA	Monto Total S/IVA	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
VALES DE CONSUMO DE SUPERMERCADO	596	\$ 44.24778761	\$ 26,371.68	\$ 50.00	\$ 29,800.00
TOTAL ADENDA 2			<u>\$ 26,371.68</u>		<u>\$ 29,800.00</u>

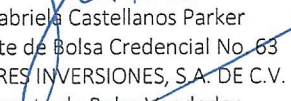
AMPLIAR EL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO:

VIGENCIA ACTUAL DEL CONTRATO	NUEVA VIGENCIA DE CONTRATO
31/12/2022	31/01/2023

Todos los demás términos del contrato original quedan sin modificación alguna.

Y para certificar la conformidad con el acuerdo, firmamos el presente documento, en la ciudad de San Salvador, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintidós.


 Emerita Lizet Martínez Urquilla
 Agente de Bolsa Credencial No. 86
 BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)
 Representante del Estado


 Gabriela Castellanos Parker
 Agente de Bolsa Credencial No. 63
 ANTARES INVERSIONES, S.A. DE C.V.
 Puesto de Bolsa Vendedor


 Berta Alicia Urías
 Gerente de Contratos y Adendas
 BOLPROS, S.A. de C.V.

